"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 30 de Junio del 2022

OFICIO N° 001413-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señores:
CONSORCIO CMO (integrado por el señor VICTOR MANUEL MORE CARDENAS y RICARDO ORUE VELASQUEZ)
Correo electrónico: victormore@gmail.com
Presente.-

Asunto: **Notificación de Resolución Jefatural.**

Referencia: Contrato Nº 325-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED
Expediente N° MDP00020220021100

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000143-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED[1], que resuelve Aprobar la Liquidación Final del contrato de la referencia, para la Contratación del Servicio de Consultoría de Obra para la Supervisión por el Saldo de Obra: *"Adecuación, Mejoramiento y Sustitución de la Infraestructura Educativa de la I.E Carlos Augusto Salaverry – Sullana – Sullana – Piura".*

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente
LILIANA COLLADO GUERRA
Directora de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(LCG/bom)

[1] Debe incluirse en la notificación de la Resolución los siguientes documentos Memorando N° 004200-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO, Informe N° 000692-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EOC, y el Informe N° 002883-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED-OAJ